

SOLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SOLLER: Administración.
FRANCIA: J. Marqués Arbona.—Rue Montmartre, 34. Paris.
AMÉRICA: Sres. Marqués, Delgado y C.^ª—Arecibo—(Puerto-Rico).

Fundador y Director-Propietario:

D. JUAN MARQUÉS ARBONA.

Redactor en Jefe:

D. DAMIAN MAYOL ALCOVER.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de San Bartolomé, n.º 17

SOLLER (Baleares)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes. } PAGO ADELANTADO.
EXTRANJERO: 0'75 francos id. id. }
Número suelto 0'10 pesetas.—Id. atrasado 0'20 pesetas

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

Sección Literaria

LA COSTUMBRE

—Pero diga V., D. Plácido.
—Digo yo, D. Ezequiel.
—¿Como, teniendo tantos años y tantos miles de duros, sigue V. con su comercio de ropas hechas, cortando pantalones y chaquetas de pana, camisas y calzoncillos de algodón, y blusas para los obreros? ¿No es V. bastante rico todavía?
—Sí, señor: tengo más, muchísimo más de lo que pudiera necesitar aunque volviere á nacer.
—¿Lo hace V. por aumentar la fortuna de su familia?
—No tengo familia.
—¿Es V. ambicioso?
—No tengo ambición ni soy avaro.
—¿Prefiere V. trabajar á divertirse?
—Preferiría divertirme á trabajar.
—Entonces ¿por qué no suelta V. las tijeras, traspasa el establecimiento y se da buena vida?
—Diré á V. Hace diez años, al cumplir yo los sesenta, me hice esa misma reflexión.—«Plácido.—me dije;—ya eres viejo, no tienes mujer ni hijos ni parientes, has trabajado cincuenta años sin haber descansado nunca ocho días seguidos, tienes buenas talegas, y el tiempo que has de vivir no ha de ser mucho. ¿Por que no descansas? ¿Por qué no te cuidas? ¿Por qué no vives á lo príncipe, en buena casa y con buena mesa? ¿Por qué en lugar de ir á pié, no has de ir en coche? ¿Por qué no tienes criados que te sirvan, abonos en los teatros y libros que te entretengan? ¿Por qué no viajas en el estío y no adquieres una quinta en el campo donde pasar el otoño?» y dicho y hecho: tiré las tijeras, traspasé el comercio y me di buena vida como V. dice ¡Ah! Jamás se me hubiera ocurrido tal cosa!
—Pues ¿qué le sucedió á V.?
—Acostumbrado á vivir en un cuartito reducido, con muebles y objetos tan viejos como yo, y á tener todo lo poco que necesitaba al alcance de la mano, lo primero que experimenté al trasladarme á una casa grande y lujosamente decorada fué un sentimiento profundo de soledad y abandono que me llenó de tristeza: imagínese V. una sortija á quien, en vez de su natural estuche, se le da el de una pulsera, pues tal me veía yo en aquellas habitaciones tan altas y tan anchas: no encajaba, y cuando iba de una parte á otra, más que ir me parecía rodar, produciéndome mareos como si así fuese.
—Eso sería al principio.
—Luego, los hermosos cuadros, los espejos de cuerpo entero, los muebles de raso, terciopelo y maderas finas, me cohibían hasta el punto de sentirme extraño en mi propia casa, produciéndome cortadía y torpeza; siempre acobardado, tímido é inquieto como el que está fuera de su centro.
—¿Es natural! El cambio...
—No quiero recordar *los placeres* de la mesa! Hasta entonces había sido mi constante desayuno una cazuela de sopas; al mediodía mi pucherete, sota, caballo y rey; por la noche un guisado ó algo parecido; los domingos café y copa por la tarde, antes de ir á paseo: esta alimentación es humilde, pero sana. Para comer á lo grande, busqué el mejor cocinero de la ciudad. ¡Dios no se lo tome en cuenta! Me daba á diario pescados y carnes cuyos nombres me eran desconocidos y que, apenas pronunciados, se me olvidaban. ¡Qué manías por las salsas! En una todo era vinagre, en otras todo sal, éstas picaban como guindillas, aquéllas parecían ajo crudo desleído, cuales de zumo de limón, y algunas de mostaza pura; cada plato con tres dedos de grasa y sazonado con todas las especias habidas y por haber. A

pasar bocado; así es que, cuando el mozo me servía, al primer envite decía *basta*, si no rechazaba el plato, como sucedía las más de las veces. Fuera del comedor era un autómatas que manejaban á su placer todos los industriales que en las poblaciones muy concurridas se dedican á explotar á los forasteros. Si tropezaba con un bañista, la conversación se enredaba de tal suerte que concluía por zambullirme en el mar sin tener ganas y acaso comprometiendo mi salud ya quebrantada; ya cogía una insolación con motivo de un paseo por el campo; un compañero de hospedaje, que se había propuesto vivir á mi costa, me hacía atracar en el café de indigestos pastelillos ó bien de esa cerveza amarga que nunca he podido atravesar. No tenía carácter para resistir, por lo mismo que frecuentaba una sociedad que no era la mía: uno me dejaba y me tomaba otro. Al fin volví á mi casa baqueteado, lacio, mustio, como un costal que, facturado, se le arroja en cualquier parte y se le transporta de su casa á la estación y de la estación á su casa. ¡Caf! malo, llamé al médico y me aconsejó que llevase una vida más modesta y tranquila.
—Sin ser médico, yo le hubiera dicho á V. lo mismo.
—Pues no por eso mejoré. Es verdad que ya no hubo laberintos de habitaciones lujosas, de criados etiqueteros y de cocina francesa; pero si con esto acabó mi aturdimiento y comenzó mi reposo, con el reposo vinieron la melancolía, la tristeza, la pasión de ánimo y el no saber qué hacer de los días y de las noches. Entonces la imagen de mi tienda se me representaba constantemente con hermosos colores. La rondaba como un enamorado á su novia. De noche, en el estrellado firmamento, veía las tijeras resplandecientes de luz. Ambicioné acabar mis días cortando pantalones y chaquetas de pana, blusas para los obreros, y camisas y calzoncillos de algodón. ¡Con qué deleite recordaba los disgustos con mis parroquianos, las batallas que sostenía para cobrar á los morosos, las tertulias con mis colegas, en las cuales despellejábamos á todo bicho viviente, sobre todo al Gobierno! Un día, el médico, dejando los males del cuerpo, tomó el pulso á los del alma. Yo se lo confesé todo, y entonces él me dijo:—«D. Plácido, hay que volver al comercio.» Pagué á peso de oro el traspaso, me instalé de allí á poco y volví á recobrar la alegría y la salud.
—Una rutina como otra cualquiera.
—No, señor; no es rutina.
—O manía; llámelo V. hache.
—Tampoco; es la costumbre adquirida.
—Lo mismo da costumbre que rutina.
—No da lo mismo. El médico me lo explicó entonces divinamente. La costumbre es una ley. El pájaro no vive en el aire ni el pez en el agua por rutina. Cada animal tiene su naturaleza, y según su naturaleza son sus hábitos.
—Pero el hombre que vive en un palacio es tan hombre como el que vive en una choza.
—Si y no, porque si los cambia V. de habitación se morirá en la choza el del palacio, y el otro convertirá el palacio en choza ó no podrá vivir. Una misma planta adquiere en cada zona distinto desarrollo cuando se la cultiva en tiempo oportuno; pero si una vez desarrollada la cambia V. de zona, morirá irremisiblemente aunque á su lado florezcan otras hermanas suyas en especie. Si estuviera aquí mi médico, le explicaría á V. lo que es la costumbre en el hombre, como crea en lo moral su carácter y en lo físico su temperamento, de que manera su organismo se adapta al medio en que vive como si se vaciara en un molde, y... en fin, de esta suerte le demostraría á V. que la amistad, el amor, lo que pensamos y cuanto creemos, arranca de la costumbre y nada más que de la costumbre.
—¿También eso?

—Pues, mire V., á mi me puso ejemplos y me convenció. El que es mahometano, ya puede V. asegurar que entre mahometanos ha nacido.
—Cierto, porque los mahometanos no se dan, que yo sepa, por generación espontánea.
—Ni los afectos tampoco. Así se explica que yo haya tomado tanto cariño á los objetos que me rodean. Hace veinte años, cuando compré esta butaca, le mismo me importaba que hubiera sido ésta que otra; pero hoy no la cambiaría por el trono de un monarca. Forma ya como parte de mi mismo, está ligada á mi existencia con los lazos de muchos recuerdos, y, si la perdiese, lo sentiría como una desgracia. Ahora comprenderá V. por qué, llevando sesenta años en mi oficio y á pesar de tener miles de duros, no suelto las tijeras ni traspaso el establecimiento.
VICENTE COLORADO.

MURIENDO DE AMOR

Blanca luna, que recorres lentamente el firmamento, que das al alma contente, calma y paz con tus fulgores; tú, que adormeces las flores y arrullas, en dulce sueño, de mi corazón al dueño con tu luz tranquila y suave: dile que mi mal no agrave, di que cese en su desdén.
Tú, que con tu luz la bañas y la besas y acaricias, gozando tantas delicias mientras conmigo se ensaña: dile que tanto me daña con su fría indiferencia que es martirio mi existencia, que es un continuo suspiro, que yo por ella deliro y que agrava mi dolencia.
Di que de tanto sufrir tengo el alma destrozada; dile que mi vida acaba, que pronto voy á morir. Di que de tanto sentir, di que de tanto adorar, dile que de tanto amar, mi vida se va extinguiendo, la fiebre me va invadiendo, mi existencia va á cesar.
Luna, corre presurosa; no te detengas te ruego: corre, corre y vuelve luego, porque mi alma está ansiosa. Más, si acaso ella reposa, véjala con dulce anhelo; y si en tanto mi alma el vuelo remonta, libre y dichosa, hacia la mansión gloriosa, di que aun la amaré en el cielo.
PEDRO DE CARPI.

Variedades

EL GORCH BLAU

LA GARGANTA MÁS HERMOSA DE ESPAÑA
No es posible encontrar mayor belleza para los ojos sorprendidos del viajero, cuando baja de risco en risco por el difícil sendero que conduce de Nuestra Señora de Lluch á Sóller, que la garganta del *Gorch Blau*.
Un tajo sobrenatural y esforzado de gigante hendió la montaña, y por la brecha abierta en la roca dura discurren las aguas formando á la entrada un inmenso remanso de algunas brazas de profundidad y de una agua mansa transparente y verde, como una inmensa esmeralda líquida.
Cuanto de sorprendente creó la naturaleza, fué agolpado en aquella hendidura. Los árboles de tamaño colosal cre-

cen por entre las grietas de las rocas; festones de verdura cuelgan en inmensas guirnaldas hasta tocar los bordes del abismo transparente y cristalino. Jamás peligro alguno atrajo al viajero con la atracción misteriosa que ejerce el fondo transparente de aquella esmeralda líquida.
Cruzando el puente de origen celta con trozos de restauración arábiga, y pasando por la resbaladiza roca abovedada en medio del silencio solemne de la naturaleza toda, siendo del cielo un girón, una rasgadura azul cuyos reflejos se combinan con la transparencia verde de las aguas, se siente un instante de abandono y de desmayo, un fugaz impulso de dejarse resbalar, de dejarse ir como atraído por una emanación tibia y húmeda de caricia enervadora subida del fondo de las aguas.
Jamás apareció el caído. Forma la roca pozas y cavernas ocultas por plantas acuáticas. Las leyes de la gravedad explican la desaparición lógica. La fantasía explica también la desaparición soñada. En el fondo misterioso de aquel remanso viven las ondinas *de la balada*; las ondinas de ojos verdes y diáfanos que atraen á sus cavernas misteriosas, para vivir entre caricias, la leyenda enloquecedora de los *lotofogos*.
No pases, lector, del otro lado del puente en el inmenso socavón que forma la roca, si de antemano no has sentido la cabeza firme y no purgaste de fantasías tu imaginación. Allí, en el inmenso y misterioso lago, desaparece el mundo real por otro lleno de misteriosos y fantásticos hechizos. En el silencio solemne, y ante la majestad serena de las aguas, toman las rocas lustrosas de la orilla turgencias de mujer. Misteriosos riscos venidos del fondo de las cavernas remedan llamarte; trae la brisa á tus oídos oquedad de suspiros, remedo de risas, susurro de frases. Y cuando vuelves los ojos atónitos, interrogando aquel rincón abandonado y espléndido, en el fondo, y al ras de las aguas, los nenúfares antojan pupilas de ojos femeninos brillantados por la diabólica y fugaz sonrisa de la promesa.
Es fama que jamás se enturbiaron las aguas de aquel lago. El *Gorch Blau* permanece de un verde azulado durante todo el año. Arroja grandes puñados de tierra, y antes de que lleguen al fondo, las aguas tragan el color, y la tierra y las piedras descienden con tono y matiz azul verdoso.
Cuenta la tradición que en la gran matanza de los piratas berberiscos realizada en Sóller, allí se refugiaron muchos, y sobre los bordes del lago fueron degollados.
El agua tragó sangre con avidez increíble, sin que se tiñera por un momento de rojo la verde transparencia de esmeralda.
Siglos más tarde, el virrey Velázquez acuchilló en el puente los dispersos de la sublevación de *payeros*; al día siguiente no se encontraron restos de sangre ni de matanza.
Hay en el fondo del lago un no sé qué de perversidad misteriosa y atrayente. Quien le viera una vez no olvidará su recuerdo y huirá para siempre del misterio de los ojos verdes.
R. BURGUETE.
(Del *Alrededor del Mundo*.)
Sobre la longevidad
Dice un escritor:
«Hay que convenir que la longevidad es, ante todo, proveniente del orden moral.
Sólo la paz del alma la mantiene. Todos los longevos están de acuerdo en que la sobriedad y el método uniforme de vida que observaron les prolongó la existencia.
El proverbio antiguo:

«Levantarse á las seis, comer á las diez.

Conar á las seis, acostarse á las diez. Hacen vivir al hombre diez veces diez.» no deja de tener en su favor la experiencia.

Considerando la cosa desde el punto de vista de la profesión que ejerce el individuo, la estadística nos dice que el oficio ó carrera que más años de vida proporciona es la del pintor artista. La contemplación placida de la naturaleza y el reposo moral en que debe hallarse el alma del pintor (*si honores non mutant mores*), ó sea en buen romance, si la posición desahogada no acarrea costumbres desarregladas, ha de contribuir por fuerza á prolongar la vida.

En cambio, la profesión que más suele acortar la existencia es la del hombre político. No obstante, Mazzini, Thiers, Bismarck, Gladstone, Espartero y Sagasta, muertos octogenarios los más y septuagenarios con recargo el resto, atentan los datos de la estadística.

También se ha comprobado que los casados han vivido más que los solteros. Este es un dato precioso, é indica que para vivir mucho no basta evitar las emociones, sino que es menester vida ordenada. ¡Cuántas solteras forzosas se alegrarán con este dato y suspirarán para que sea persuasivo para los solteros recalcitrantes!»

De la Península

PROYECTOS DE MAURA

REFORMAS EN LA ADMINISTRACION LOCAL

(Conclusión.)

Base 12. No se complicarán la administración municipal, ni su contabilidad, con los auxilios ó cooperaciones que en cada localidad necesite la gestión de la Hacienda pública.

Mientras subsistan encabezamientos por consumos ó cédulas personales, esta carga figurará en el presupuesto entre los gastos forzosos, y será exigida de manera que no motive intrusiones de los agentes del Estado en la administración del Municipio, salvo casos de tutela, de que se hablará más adelante.

No podrá encargarse al Municipio de la cobranza de impuestos del Estado ó de la provincia ni constituirse en segundo contribuyente con relación á estas entidades.

Cuando necesiten apoyo de la autoridad local los agentes recaudadores del Fisco, entenderán en ello los alcaldes como representantes del gobierno, con ó sin asistencia, según los casos, de las representaciones gremiales interesadas; pero siempre manteniéndose extraña al servicio de la Hacienda del Municipio.

Añade la base algunas instrucciones para hacer más eficaz la independencia de la administración comunal.

Base 13. Para disponer en cualquier modo de los bienes del patrimonio comunal, que deberán ser inventariados, el acuerdo se habrá de adoptar en sesión convocada con ciertos requisitos.

Quedan autorizados los Ayuntamientos para conceder á los braceros de la localidad, mediante acuerdo que tenga los requisitos mencionados, sus bienes de aprovechamiento común ó de propios, á censo, aparcería ó usufructo ó cualquiera otra clase de contratos que no impliquen enajenación ó desmembración del dominio patrimonial.

Detalla á continuación minuciosamente las condiciones en que podrán los Ayuntamientos contratar empréstitos, preservando de tales obligaciones los recursos ordinarios y asegurando la buena inversión de las cantidades tomadas á préstamo.

Base 14. En todo Municipio, mancomunidad ó agregado, los alcaldes, los presidentes de junta y los pedáneos deberán llevar al corriente un inventario de los bienes y derechos de la pertenencia de aquéllos.

Formarán capítulo especial las deudas y obligaciones existentes, más las alteraciones que sobrevengan.

Una vez constituidas las corporaciones municipales, procederán á liquidar las obligaciones que existan á cargo, respectivamente, de los Municipios, de las comunidades ó de los anejos. La liquidación se ajustará á las bases que determina el proyecto, para separar lo pasado de lo futuro.

Si transcurre un año sin estar concertada la liquidación y habilitados los recursos para una normal cancelación de las deudas, el gobernador, oída la comisión provincial, declarará sujeto á tutela el Municipio, la mancomunidad ó el

anejo, y nombrará libremente, dentro del vecindario, una comisión liquidadora é interventora para que asuma todas las facultades de las Corporaciones y autoridades ordinarias, incluso las de la alcaldía; practique la liquidación, resolviendo todas las cuestiones y dificultades que ésta implique; administre y rija el Municipio, la mancomunidad ó el anejo puesto en tutela, y forme el inventario definitivo, el presupuesto extraordinario imprescindible y el presupuesto ordinario del subsiguiente año, de modo que luego se puede anudar ó emprender el régimen normal y alzar la tutela.

Si la comisión liquidadora no hallase modo de cumplir su encargo, propondrá la incorporación del Municipio á otro ú otros límites, la disolución ó reforma de la mancomunidad ó la fusión del anejo que estuviesen en tutela.

La comisión provincial intervendrá cuando la comisión liquidadora no cumpla su cometido.

También las corporaciones municipales cuyos presupuestos ordinarios se saldaren con descubierto durante tres años consecutivos podrán ser puestas en tutela, encargando á una comisión, por el tiempo y según las reglas antes expresadas, la reforma y organización de la Hacienda municipal, y si ello no fuere asequible, la comisión interventora propondrá la agregación á otro Municipio. Acordará la comisión provincial lo que importare al buen éxito de esta tutela, y contra su decreto se admitirá alzada para ante el ministerio de la Gobernación, quien someterá al Consejo de ministros y publicará la providencia definitiva, sin ulterior recurso.

Base 15. Para designar y ordenar sus recursos, las corporaciones tendrán la libertad compatible con la necesidad de cubrir los gastos y la observancia de las disposiciones vigentes. Se hace enumeración de los recursos permitidos, entre los cuales se autoriza el impuesto sobre el inquilinato.

Los acuerdos sobre recursos para dotar el presupuesto podrán ser impugnados por los vecinos.

En lo sucesivo no se formarán ni aprobarán por los Ayuntamientos presupuestos adicionales.

Base 16. De la gestión de cada período rendirá el alcalde cuenta formal y comprobada.

Su aprobación corresponde al Ayuntamiento, con facultad de revisión por el que se constituya con posterioridad. A esta revisión definitiva podrá asistir con voz, aunque sin voto, un comisario fiscal nombrado por el gobierno.

Base 17. Establece responsabilidad civil para quien quiera que ejerza funciones públicas en la administración local. Los concejales que, conociendo los hechos ocasionales de la responsabilidad los hayan aprobado ó consentido con su voto, la asumirán directamente como propia.

Base 18. El gobernador de cada provincia representará en ella al Consejo de ministros y ejercerá la autoridad superior en el orden civil.

Todos los gobernadores tendrán iguales facultades, y éstas serán las que hoy les asignan ó en lo sucesivo les asignaran las leyes, con las modificaciones establecidas en estas bases respecto de la administración local.

Los gobernadores de Madrid y Barcelona percibirán la cantidad de 30.000 pesetas, sumados el sueldo para cuyo abono tengan aptitud legal, asignación complementaria de dicha cantidad en concepto de gastos de representación; los gobernadores de otras diez provincias, un total de 22.500 pesetas por la suma de ambos conceptos; los de otras veintisiete provincias, 17.500 pesetas, y los de las diez restantes, 15.000 pesetas.

Haber sido diputado provincial, diputado á Cortes ó senador, una ó muchas veces no dará aptitud legal para ser nombrado gobernador.

La tendrán los que durante cuatro años cumplidos hayan sido vocales de comisión provincial, antes ó después de la presente ley.

Base 19. Cada provincia elegirá, en un solo escrutinio, los diputados provinciales en número equivalente á la cuarta parte de los que ahora forman la corporación. Se exceptúan: Alava, que elegirá cinco diputados, y Navarra, donde no se hace novedad. Siempre serán elegidos á la vez otros tantos suplentes.

La Diputación nombrará de su seno un presidente, que también lo será de la comisión provincial, formada con otros dos diputados. El presidente dirimirá con voto de calidad los empates en cuantas deliberaciones ó votaciones intervenga.

En los cargos de vocales de la comi-

sión turnarán anualmente los diputados por el orden de mayores á menores votaciones obtenidas, y según este mismo orden, sustituirán unos diputados á otros en los tales cargos, el de presidente ó cualquiera otra. Las vacantes de diputado provincial, temporales ó definitivas, se cubrirán por los suplentes, guardando entre éstos aquel mismo orden.

La Diputación celebrará dos sesiones ordinarias al año, una dentro del cuarto y otra dentro del décimo mes.

Habrán sesiones extraordinarias en los casos que determina el proyecto.

El presidente ordenará los pagos y formará y rendirá las cuentas de la gestión de cada período ó presupuesto, las cuales serán censuradas y aprobadas ó reparadas por la Diputación provincial del modo que indica la base vigésima segunda.

El presidente, ó quien le reemplace, tendrá asignados gastos de representación, y los vocales de la comisión provincial, dietas, cuya máxima cuantía respectiva determinará la ley.

Base 20. Corresponderá á la Diputación regir y administrar los intereses peculiares de la provincia, con sujeción á las leyes. Deliberará y acordará sobre creación, conservación y mejora de servicios; adquisición, custodia, disfrute, conservación y disposición de bienes; autorización para celebrar, modificar ó cancelar contratos, formación de presupuestos, censura y aprobación de cuentas y constitución de la Diputación misma.

Base 21. Define las atribuciones de la comisión provincial, y deben ser conocidos íntegros sus términos.

Base 22. Se refiere al inventario de bienes y deudas provinciales, en forma análoga á lo prevenido respecto de los Municipios.

También enumera los recursos con que se podrán dotar los presupuestos y el modo de ser administrados éstos.

Base 23. Se refiere á los empleados de la administración local, é introduce en el régimen actual novedades de importancia.

Base 24. Respecto de todas las materias que integran el régimen y la administración de los Municipios y las provincias, no tratadas en las bases precedentes, se acomodarán á lo estatuido en ellas y se incorporarán al texto de la ley los preceptos que rigen en la actualidad, cuidando de que no resulten alteradas en las Provincias Vascongadas y Navarra las especialidades hoy subsistentes en ellas.

IMPRESIÓN DE LA QUINCENA

El proyecto de organización de los municipios y diputaciones leído por el señor Maura en el Senado, á nadie interesa tanto como á la clase agricultora.

Puede afirmarse que toda la trascendencia que indudablemente entraña, deriva del cambio de vida con que, por su medio, de pretender regenerar á los pueblos rurales de España, que hoy carecen de medios hábiles para regir sus intereses y acondicionarlos á sus necesidades más primordiales.

¿Podrá lograr esto el señor Maura?

No emitiremos, de momento, un criterio concreto acerca de la bondad ó de la insuficiencia del proyecto, porque nos falta conocerlo en los detalles de su aplicación; pero no hemos de ocultar que, á primera vista, palpita en él un deseo, al parecer sincero, vivo y nuevo de algo que á voz en grito reclama hace tiempo el país, de algo que está en la conciencia de todo el mundo, excepto en las redacciones de los periódicos madrileños de gran circulación que se irrogan el privilegio de monopolizar la opinión pública, sin consultarla, y viviendo la vida de los políticos de eterna oposición, confunden el interés de partido con el bien de la patria.

En Madrid, prensa y políticos, han lanzado á los cuatro vientos un tremendo anatema contra el proyecto, como si se tratara de un enemigo formidable que atentara contra nuestra vida, y todos, con perfecta unanimidad, dándolo ya por muerto, prescinden en absoluto de mencionar lo bueno que sin duda ofrece y glosan y pregonan, á son de trompetas y clarines, los defectos ó inconvenientes de carácter político que puede contener y los posibles fracasos á que puede conducir su torcida aplicación á la práctica.

Peró esta cruzada, lejos de convencernos, lejos de prevenirnos en contra, nos predispone á favor del plan combatido, porque nada hay humano, bueno y excelente, que por este sistema de oposición

no pueda ser vituperado y puesto en entredicho.

Si todos los partidos aprecian la descentralización administrativa como reforma indispensable, ¿por qué ahora que esta se halla sobre el tapete, no cooperan á ella señalando los medios que pudieran completar la obra del señor Maura, en vez de condenarla á muerte? ¿Pretenden acaso lograrla derribando esta obra?...

Si la creen poco radical, que lo dudamos, (aunque estarían tal vez en lo cierto) ¿por qué no emplean sus energías en una campaña dirigida á puntualizar y ampliar el concepto de la administración municipal en el sentido de comprender la enseñanza, la higiene, los intereses materiales, la policía, la justicia, las obras públicas, etc., etc.?

Tememos que la atmósfera mortífera que se ha creado alrededor del proyecto, acabará por inutilizarlo y por dejar al país tan mal parado como siempre, con los municipios rurales á merced de los más osados convertidos en órganos perpetuos del caciquismo, vivirán ejerciendo de agentes del fisco y de los gobernadores, carecerán de recursos propios y de facultades para mejorar y administrar libremente los intereses de los pueblos, y, como fatal resultado, la residencia en el campo seguirá siendo poco menos que incompatible con la vida civilizada de los modernos tiempos.

¿Podrán quedar satisfechos de su obra los autores de la cruzada!...

(De El Mundo Agrícola.)

Del Extranjero

LOS DRAMAS DEL MAR

Marsella 7.—Próximamente á las cuatro de la tarde comenzaron á circular rumores de haber ocurrido un terrible siniestro, que desgraciadamente no tardó en confirmarse, conociéndose poco después muy tristísimos detalles de la catástrofe, que se produjo por el choque de dos vapores.

El hecho, según las noticias conocidas hasta ahora, es el siguiente:

El vapor «Insulaire», de la Compañía Fraissinet, saltó á las once y media, dirigiéndose á Bastia.

Cuando se encontraba á siete millas del puerto, encontró al vapor «Libano», de la misma Compañía, que venía de Córcega conduciendo 200 pasajeros.

Sin duda por causa de una falsa maniobra se produjo un choque terrible entre uno y otro, quedando destrozado el «Libano», que desapareció á los pocos momentos.

El «Insulaire», por su parte, también sufrió grandísimas averías en la parte de babor, viéndose obligado á regresar á Marsella.

El vapor «Balkan», que había salido al mediodía con rumbo á Constantina, prestó los primeros auxilios; regresó con 31 cadáveres. El vapor piloto que se hallaba en aquellas aguas, trajo otros 10.

Relato de un naufrago

Paris 8.—«Le Soleil» publica hoy un telegrama de Marsella dando cuenta del relato de la catástrofe, hecha á uno de sus redactores por un pasajero del vapor «Libano».

Dice el citado pasajero que á las doce de la mañana, cuando todo el pasaje se hallaba sentado á la mesa, almorzando, se produjo extraordinaria alarma al oír repetidísimos silbidos de la sirena del vapor.

«Todos los pasajeros subimos á cubierta, é inmediatamente nos dimos cuenta de nuestra situación, al ver avanzar á toda marcha al «Insulaire».

Desde aquel momento, los silbatos de los dos vapores no cesaron de funcionar alternativamente, como haciendo señales, que más produjeron confusión que otra cosa, puesto que el «Libano», no se desviaba de su dirección y el «Insulaire» continuaba avanzando.

El capitán del «Libano», sobre el puente, daba órdenes sin ton ni son; pero el movimiento del timón que pudo salvarnos no llegó á efectuarse.

Los pasajeros, trastornados por el peligro é irritados contra lo que creían inercia culpable del capitán, hacían á éste observaciones muy vivas, dirigiéndole no pocos reproches».

El pasajero á que se refiere «Le Soleil» achaca toda la responsabilidad de lo sucedido al capitán, por haber perdido por completo la serenidad.

«En efecto; después de algunos segundos de angustia se produjo el terrible choque, y, empujado el «Libano» por

avante, fué proyectado á 200 metros del lugar de la colisión.

Corrimos aún algún tiempo los pasajeros sobre cubierta, porque el barco se fué hundiendo lentamente, dando lugar á que se lanzasen al agua algunos botes, en los cuales se colocaron algunas personas.

Momentos despues se hundía el vapor, arrastrando consigo racimos humanos de pasajeros, que se agarraban á los palos y cuerdas del barco.

Un grito horrible salió de todos los pechos, y después... nada».

Más detalles

«Le Petit Journal», con referencias á noticias de Marsella, dice que cuando el vapor «Insulaire» regresó al puerto, después de la catástrofe, llevaba todos sus botes colocados en los pescantes, hecho que ha sido señalado á las autoridades.

Supónese que la causa de haber tantas víctimas ha sido el apiñarse todo el pasaje del «Libano» en la proa, que fué precisamente el sitio por donde se hundió dicho barco.

En la misma parte había varias tiendas de luna, dentro de las cuales perecieron algunas personas.

Marsella 7.—Siendo años 200 los pasajeros que conducía el «Libano», se consideran perdidos la mitad de los mismos.

No se conoce el número oficial, por estar hoy cerradas las oficinas de la Compañía.

Unos 40 pasajeros han sido salvados por el «Blechap» y por el vapor austriaco «Rakocsy».

Un inmenso grito desgarrador se escuchó, seguido de un silencio de muerte.

Las máquinas hicieron explosión, produciendo un burbujeo considerable, que duró más de cinco minutos.

REVOLUCIÓN EN SERVIA

Madrid 12.—Telegrafían de Belgrado diciendo que ha estallado en Servia la revolución que hace tiempo se venía tramando para sacudirse el yugo del Rey tirano Alejandro.

Anoche fué asaltado por los conspiradores el palacio Real, penetrando en él después de escasa resistencia, que les opusieron los guardias.

Conseguido el asalto, el oficial Rannovitch que estaba de ayudante de S. M., saltó por medio de la dinamita la puerta del dormitorio de los Reyes, obligando revolver en mano á Alejandro á que abdicara; el Rey se apoderó del revólver que llevaba su ayudante, asesinandole.

Inmediatamente se escaparon los Reyes casi desnudos huyendo por los tejados ante el temor de ser alcanzados por los revoltosos.

Varios oficiales notaron la fuga, persiguiendo á los Reyes y acerbillándoles á tiros.

Después los cadáveres fueron arrojados al del Palacio Real.

Han sido expuestos en el palacio Real de Belgrado los cadáveres de los Reyes, los que han sido visitadísimos por gentes del pueblo.

Esta noche llegará el Rey D. Pedro, el cual cuenta cincuenta y siete años de edad.

Han sido asesinados los hermanos de la Reina y todos los funcionarios palatinos.

Se ha proclamado la Constitución de 1901.

Han jurado su cargo los nuevos ministros, quienes fueron vitoreados por el pueblo.

Reina en Belgrado gran entusiasmo, ostentando casi todos los edificios colgaduras.

Numerosas bandas de música recorren las calles de la ciudad.

La revolución que ha estallado en Servia fué originada por haber tratado el Rey Alejandro de abdicar la corona en uno de los hermanos de su esposa.

El jefe de los conspiradores ha sido nombrado Ministro de Agricultura.

El nuevo Gobierno ha dirigido una proclama al pueblo manifestándole que los amigos del pueblo servio y de la Patria, en estos momentos críticos se han reunido y formado un gobierno al que deben agruparse todas las fuerzas vivas del país para mantener el orden y garantizar la seguridad de sus súbditos.

Además se hace constar en este documento que queda establecida la Constitución de 1901.

LOS RESTOS DEL «CRISTINA»

El *Mercantil*, de Manila, llegado por el último correo publica un interesante artículo, firmado por D. Luis Moreno Pérez, en el cual se relatan los incidentes de la excursión organizada para visitar los restos del crucero *Reina Cristina*, que sirvió de tumba a tantos héroes españoles en la luctuosa jornada de Cavite, y de cuyo fúnebre hallazgo nos dió el cable noticias.

«La presencia del *Cristina*—dice el artículo a que nos referimos,—causó a todos los excursionistas una impresión extraordinaria.»

«Aquella mole de hierro—continúa el Sr. Pérez—extraída del fondo del mar a costa de grandes trabajos, no se mantenía derecha y gallarda. Por el contrario, estaba algún tanto torcida, como si aun sintiera los dolores de la terrible hecatombe sufrida a su bordo.

El casco, de un color indefinible, tenía adosadas grandes cantidades de algas y moluscos, tapando en algunas partes las ventanas de los camarotes y las líneas de planchas de hierro que forman los costados.

Por todas partes lo mismo: herrumbre, légamo, moluscos...

Por raro contraste, la parte que más limpia se presenta es aquella que dió la cara al combate. Las planchas están carcomidas; con sólo tocarlas se desprenden partículas de hierro, tanto han minado en ellas las sales marinas.

Todos buscamos con ansiedad algo que justifique el poder de esas grandes máquinas de hierro de que se componía la entonces escuadra enemiga. Pero nada: el casco está terso; ni un mal boquete, ni una rozadura.

Los encargados del salvamento de este barco habían colocado una escalera en la banda de escribir, por donde suben a practicar las operaciones. Por allí subimos nosotros, sintiendo impresión bien triste al contemplar la cubierta.

Dos vigilantes impiden a los curiosos pasar más allá de un lugar muy limitado. Cuanto abarca la vista sólo es ciégame confundido con los salientes de las escotillas, puente ventiladores y chimeneas. Allí están los sitios que mantuvieron los cañones, la rueda del timón, algún salvavidas y otros objetos que han respetado las corrientes marinas de cuatro años.

Hacia la izquierda de la banda de escribir todavía no han dado principio las exploraciones; todo está en la misma forma como ha salido del mar; pero aún así, en aquellas capas de cieno parecen observarse los indicios del zafarrancho, las huellas de aquellos valientes marinos que sacrificaron su vida por la patria.

Al pié de la escala que conduce a los camarotes véanse algunos restos humanos.—¿Serán los de Cadarso?—se oye preguntar. Y no cabe duda, porque un precioso detalle así lo justifica. Cerca de aquellos huesos se ha encontrado un reloj de bolsillo con una C grabada en la tapa.

No hay tiempo para observar más. Las cuadrillas de obreros invaden la cubierta del barco y se disponen a comen-

zar los trabajos para su completo arreglo. Allí se estorba, y es forzoso abandonar tan triste como curioso examen.

No tengo alientos para contar las impresiones por mí recibidas en la visita del *Reina Cristina*. Aquello ya pasó a la Historia, que, maestra en el relato de los acontecimientos, los detallará, juzgándolos, en su día. Sólo se me ocurre exclamar, como veneración ante esa reliquia extraída de las aguas: ¡Gloria a los héroes! ¡Paz a los muertos!»

Crónica Local

Las obras practicadas por administración municipal durante el mes de Mayo último importaron 1284'05 pesetas.

Consistieron dichas obras en recomponer el piso en la calle de la Gran-Vía, pintar los faroles del alumbrado público, limpieza verificada en las calles, plazas y alcantarillas de esta localidad y cauce del torrente mayor, colocación de varias farolas, construcción de dos muros de contención, uno de ellos en el camino de «Las Argilas» y dos sumideros dentro de la población y reconstruir un empedrado y un poyo en la Plaza de la Constitución.

A la fiesta que tuvo lugar el domingo último en Miramar en honor de la Santísima Trinidad asistió escaso número de personas de este pueblo.

Reinó mucha animación durante el día en los caminos y carreteras de las posesiones de S. A. R. el Archiduque de Austria.

Con toda solemnidad se celebró, en aquel oratorio, la misa mayor a las diez de la mañana, con música, bajo la dirección del maestro Torres, predicando el M. I. Sr. D. Mateo Rotger, Canónigo.

El domingo último la «Banda Municipal» tocó en la Plaza de la Constitución variadas piezas de su repertorio. También amenizó la velada del jueves, siendo regular la concurrencia que vimos por dicho sitio.

La banda «Unión Sollerense» ejecutó igualmente algunas piezas musicales en la noche del jueves en la barriada del Convento, en cuyo punto sabemos tocará todos los días festivos.

Hubo por aquel punto bastante animación.

Con la magnificencia acostumbrada se celebró el jueves, en nuestra iglesia parroquial, la festividad del *Corpus Christi*.

A las nueve y media fué expuesto el Santísimo Sacramento; cantáronse acto seguido horas menores y la misa mayor a toda orquesta, ejecutándose la partitura del maestro Sr. Torres. Ocupó la cátedra del Espíritu Santo el joven presbítero D. Miguel Rosselló, quien de una manera elocuente explicó al numeroso auditorio el misterio de la Eucaristía.

Por la tarde se verificó la procesión, que resultó lucidísima, pues asistieron a ella muchísimos fieles é infinidad de niños y niñas vestidos de santos y santas, además de los pendones y estandartes de

las cofradías. Las figuras de muchos santos y la grande imagen de la Reina de los cielos, eran llevadas en andas. Precedidos de sus estandartes concurrieron al acto alumnos del Colegio de MM. Escolapias, la «Asociación de Hijas de María» y la «Cofradía del Santísimo.» Acompañados de sus respectivos profesores, vimos en la procesión a los alumnos de la escuela de párvulos, a los del Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de la calle de Isabel II, a los de la segunda escuela pública, a los de la «Academia Mercantil» y a los de la escuela de la Huerta. En último término era llevada por sacerdotes la Sagrada Forma, bajo palio, cerrando la procesión la autoridad eclesiástica, el Ayuntamiento presidido por el alcalde Sr. Puig, las autoridades militares y la «Banda Municipal», que después de saludar a S. D. M. con la marcha real, tocó escogidas piezas durante la carrera.

Las calles por donde había de pasar la procesión estaban engalanadas con ricas colgaduras, iluminadas y atestadas de gente.

Pero en medio de solemnidad tanta, hubo una nota discordante, de la cual preferiríamos no haber tenido que dar cuenta. En la plaza, fué interrumpido el curso de la procesión, pues mientras una parte de ésta que fué la que iba delante y la más numerosa, al venir de la calle de la Luna se dirigió a la parroquia dando la vuelta por el lado derecho de la plaza, el resto tomó por el lado izquierdo de la misma, para llegar a la iglesia. Tal determinación del Sr. Rector, fué motivada, según de público se dice, a que el Sr. Alcalde se negó a que la Sagrada Forma pasara por encima de la bandera nacional que ondeaba en la Casa Consistorial.

Nosotros al limitarnos a dar escueta cuenta de lo que vimos, dejamos a discreción del público los comentarios.

Ni un solo día se ha presentado claro y espléndido, después de publicada nuestra revista de la semana anterior. En algunos, aunque pocos, a la salida del sol, el horizonte se encontraba despejado, pero antes de que estuviera a la mitad de su carrera, ya se cambiaba la decoración. Cielo cubierto de nubes, nubecillas y nubarrones, los hemos tenido a porfía durante toda la octava, pero de agua, ni una sola gota; de vientos, han soplado flojos, y de todos los cuadrantes, con una temperatura en extremo agradable y por lo tanto impropia del mes en que nos hallamos.

Escribe el corresponsal en ésta de «La Almudaina», con mucha razón, que nuestros apicultores, se han resarcido de las pérdidas sufridas el año anterior, pues en el presente, la cosecha ha sido abundante según manifiestan la mayoría de ellos. La miel extraída en el pasado mes es riquísima, impregnada del aroma especial del naranjo, y de ahí que sea tan celebrada como lo es en la península la famosa miel de la Alcarria.

En la mañana del domingo último fondeó en nuestro puerto, procedente de

Cette y Barcelona, el vapor «León de Oro», siendo portador de variada carga y numerosos pasajeros.

Empredió nuevamente viaje el martes al anochecer, llevándose gran cantidad de carga y algun pasaje.

El vapor *Cataluña* puso anclas en este puerto el miércoles. Vino de Palma y salió para los puntos del itinerario anunciado el mismo día, habiéndose en él embarcado algunos pasajeros y variados efectos.

Para Burriana salió el lunes el vapor noruego *Ino*. Había fondeado el viernes de la anterior semana y fué portador de un cargamento de carbón mineral con destino a las fabricas de tejidos de esta localidad.

La cosecha de albaricoques dará en el presente año buen rendimiento a los agricultores, pues actualmente se paga aquí dicha fruta a 16 pesetas quintal.

En Felanitx, el precio en las ventas que se realizan flutua entre 20 y 22 pesetas, también el quintal.

Nuestro particular amigo D. Andrés Oliver y esposa, lloran en estos momentos la irreparable pérdida de su encantadora hijita Catalina, que voló al cielo en la mañana de hoy, víctima de cruel enfermedad.

Pedimos a Dios resignación y consuelo para los desconsolados padres y familia, al mismo tiempo que les acompañamos en el sentimiento.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 6 de Junio de 1903

La presidió el Sr. Alcalde D. Juan Puig, y asistieron a ella, convocados por segunda vez, los Concejales señores don Juan Pizá y D. Jaime Valls.

Pasando a despachar los asuntos puestos a la orden del día, dióse lectura al acta de la anterior sesión, siendo aprobada sin alteración alguna.

Para satisfacer las obligaciones del presente mes se procedió a distribución de fondos por Capítulos, de acuerdo con lo prevenido en las vigentes disposiciones.

En este estado entraron los Concejales D. Juan Deyá y D. Andrés Oliver.

Dióse cuenta de una comunicación del Vice-presidente de la Comisión provincial, en la cual remite el proyecto de reforma de alineación y rasante de la calle del Lavadero, formado por el Arquitecto de la provincia, para que el Ayuntamiento, en uso de sus atribuciones, resuelva lo que tenga por conveniente. Enterada la Corporación, después de haberlo examinado, acordó someterlo a una información pública por espacio de veinte días.

Se acordó verificar varios pagos. En este estado entraron en el salón de sesiones los Concejales Sres. Joy, don Juan y Estados.

Se dió cuenta de una circular dirigida a los Ayuntamientos por la Comisión organizadora de la Exposición Balear de Agricultura, Industria, Bellas Artes, Antigüedades y Labores de la Mujer, en la cual suplica al Ayuntamiento coadyuve a su propósito, convocando a las asociaciones y particulares que crea puedan contribuir al mayor lucimiento del concurso, animándolos a que remitan

los objetos dignos de figurar en él. Enterada la Corporación acordó que por el Sr. Alcalde se diera cumplimiento a la misma.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia parroquial.—Mañana domingo, día 14.—A las nueve y media, expuesto el Santísimo Sacramento, se cantarán las horas menores y la misa mayor con sermón que pronunciará el Rvdo. Sr. Cura-Arcipreste. A la tarde, después de los actos corales, tendrá lugar la procesión de costumbre.

Martes, día 16.—A las siete, durante la celebración de una misa, se verificará el ejercicio mensual dedicado a la Virgen del Carmen.

Jueves, 18.—Al anochecer, se celebrará la procesión propia del último día de la octava del Corpus.

Viernes, día 19.—Se celebrará solemnemente la festividad del Sagrado Corazón de Jesús. A las seis y media tendrá lugar el ejercicio mensual en honor del Patriarca S. José. A las nueve se expondrá a S. D. M. cantándose en seguida las horas menores y la misa mayor con sermón. Por la tarde, los actos de coro, y al anochecer, se verificará el ejercicio del mes del Sagrado Corazón, con sermón, y después se reservará al Santísimo Sacramento, que habrá estado expuesto todo el día.

En la iglesia de S. Francisco.—Hoy, al anochecer, se cantará solemne Trisagio con música en honor de S. Antonio de Padua.

Mañana, domingo, a las seis de la tarde, continuará el Triduo en honor del Doctor Seráfico San Buenaventura.

Martes, a las 6 y media, durante la celebración de una misa, tendrá lugar la devoción de los *Trece Martes* dedicados al glorioso Taumaturgo San Antonio de Padua.

En el oratorio de las Hermanas de la Caridad.—Mañana, domingo, día 14, a las cuatro de la tarde tendrá lugar el ejercicio de la Buena Muerte en honor del Santo Cristo de la Salud con meditación y música.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 5.—De Cardiff, en 10 días, vapor *Ino*, de 702 ton. cap. D. B. Crischsen, con 13 mar. y carbón.

Día 7.—De Barcelona, en 10 horas, vapor *León de Oro*, de 81 ton., capitán D. G. Mora, con 17 mar. pas. y efectos.

Día 9.—De Palma, en 1 día, laúd San Antonio, de 19 ton. pat. D. B. Tomás, con 6 mar. y lastre.

Día 10.—De Palma, en 5 horas, vapor *Cataluña*, de 662 ton. cap. D. G. Pujol, con 33 mar. pas. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 8.—Para Burriana, vapor *Ino*, de 702 ton. pat. D. B. Crischsen, con 13 mar. y lastre.

Día 9.—Para Cette, vapor *León de Oro*, de 81 ton., cap. D. G. Mora, con 17 mar. pas. y efectos.

Día 9.—Para Andraitx, laúd S. Antonio, de 19 ton. pat. D. B. Tomás, con 6 mar. y madera.

Día 10.—Para Barcelona, vapor *Cataluña*, de 662 ton. cap. D. G. Pujol, con 33 mar. pas. y efectos.

Se vende la casa se-

ñalada con el número 22 de la calle del Pastor.

Para más informes pueden dirigirse a D. Miguel Marqués Marqués, que vive en la casa número 30 de la misma calle.

FOLLETÍN

EL ÁNGEL DE LOS TRISTES

milia, pero que había probado grandes desgracias, la había acostumbrado a servirse por sí misma en todo cuanto le era posible, sabiendo por experiencia la inestabilidad de las fortunas humanas, y no queriendo exponer a su hija a sufrimientos inútiles, si la voluntad del Todopoderoso la sumergía algún día en la pobreza.

Delante del balcon del aposento de Esther había una fila de macetas que contenían plantas olorosas, y que miraban con envidia el sol de la casa del ciego, que ellas no podían alcanzar.

Hacia el fondo se veía la alcoba, cuyas puertas de cristales estaban abiertas, y en ella el blanco lecho de *El Ángel de los Tristes*, velado por cortinas de muselina blanca bordada.

Los muebles eran de limonero y muy sencillos; algunas sillas de esta madera con asientos de raso azul, dos sillones iguales, un costurero de laca, y muchos y hermosos cuadros, obrados todos del

pincel de Esther, adornaban la estancia de la joven.

Esta acabó de peinarse; y en tanto daba la última mano a su tocado, empezó a cantar con voz pura y armoniosa la plegaria de *El Profeta*.

El corazón de Guillermo saltó en su pecho con insólita violencia: ya había oído aquel canto dos ó tres veces más, y le parecía que el escucharle circulaba por sus venas una nueva vida.

En efecto, nada había más dulce y melodioso que la voz de Esther, limpia, ágil y fresca como el canto del ruiseñor cuando en las alboradas de estío sacude sus alas en las ramas de las acacias.

Apenas se reconocía el arte en aquellas notas llenas de grandeza y sencillez; mas en cambio, pudiera decirse que eran un himno entonado por el genio y la inspiración.

Aquellas notas caían como un rocío benéfico en el alma ardiente y atormentada del pobre ciego; porque una de las grandes verdades que el lenguaje humano ha sabido expresar, es que *la música es el lenguaje del alma*.

Esther acabó de alisar sus cabellos dorados, recogidos con sencillez extrema en gruesas trenzas, y por un movi-

miento natural se volvió hacia su derecha, que era donde estaba situado el balcon.

Entonces vió a Guillermo, y su rostro se cubrió de un rosado rubor.

No obstante, reflexionando que era ciego aquel desgraciado joven, y que por consiguiente no podía haberla visto peinar, su turbación dió lugar a una expresión de tierna y dolorosa piedad.

Acercóse al balcon y le contempló con tristeza.

Pocos instantes le bastaron para conocer cuán costosos sacrificios imponía a la desgraciada madre del ciego al mantener las ilusiones de su hijo.

Observó el amargo contraste que formaban las paredes desnudas del cuarto y sus míseros muebles, con la elegante bata, el gorro de terciopelo y las babuchas de taflete de Guillermo; y al ver el casi suntuoso *negligé* del joven, no pudo menos de recordar los humildes trajes de su madre y de su hermana.

Aun estaba sumergida en estas reflexiones, cuando entró su madre, que la abrazó con íntima ternura.

—¿Qué hecias, hija mía?—le preguntó;—ya te veo peinada; vén, y yo te ayudaré a vestir.

—Mamá,—respondió Esther, que mi-

raba en su buena madre a su mejor amiga;—estaba contemplando a ese joven, que me parece muy culpable.

—¿Qué joven? ¿de quién hablas, hija mía?—preguntó admirada la madre de la joven.

Esta señaló a la ventana de enfrente. la señora de Valladares columbró en medio de un foco de luz la bella y severa cabeza del ciego.

—¡Ah! ¡hablas de ese pobre joven! ¿y te parece culpable? ¡No te entiendo, en verdad, hija mía! ¡a mí me parece solamente muy desgraciado!

—¿No le ves, mamá, vestido como una persona rica, mientras su madre y su hermana van cubiertas apenas con unos trajes miserables?

—¡Sí! ¿y qué deduces de eso?

—¿No ves la expresión sombría y casi dura de su semblante?

—¡Sí!

—¿No sabes los costosos sacrificios que se impone su familia por disfrazarle la verdad?

—¡Sí!

—¡Pues bien! ¡el carácter de ese joven debe ser muy malo! ¡muy violento debe ser su énojo, muy poco elevada su alma, cuando no se hallan en él el valor y la fortaleza necesarias para sufrir la pobreza!

—¡Ay hija mía! ¡qué sabemos lo que pasará en ese triste asilo!—exclamó la señora de Valladares;—¡jamás debemos juzgar las acciones de los demás solo por las apariencias!

—Pero, mamá, ya sabemos que esa pobre señora oculta a su hijo la pobreza en que viven, temiendo los arrebatos de su tristeza; su carácter sombrío é impetuoso, sin duda, es lo que impone a su madre y hermana sacrificios sin cuento; y a mi modo de ver, sería mucho más laudable el que supiese resignarse con su suerte.

—Es cierto, mi querida Esther; la exageración en nuestros sentimientos jamás conduce a nada bueno; pero quizá su pobre madre teme por la paz de su hijo también de una manera exagerada: ¡ah! yo puedo comprender todos los temores, todas las angustias de esa desgraciada madre, porque soy madre también; tú no puedes juzgarla aún, hija mía!

—Pero vamos a vestirte.—añadió la señora de Valladares tras una pausa;—estarde, y creo que tendrás una gran impaciencia por realizar tu proyecto.

La madre de Esther entornó el balcon dichas estas palabras; y la conversación, que había llegado como un suave mur-

RED METEOROLÓGICA DE CATALUÑA Y BALEARES

SERVICIO DE LA GRANJA EXPERIMENTAL DE BARCELONA.—2.ª quincena de Mayo

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLAN PBRO.—CALLE DE SAN PEDRO.

OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

DÍAS	BARÓMETRO				NUBES		VIENTO				Observaciones	TERMÓMETROS								VIENTO		Atmósfera		Pluvio.	Observaciones																					
	Mañana		Tarde		Cantidad	Clasificación	Dirección	Fuerza	TEMPERATURA				PSICRÓMETRO		MAÑANA		TARDE		Dirección	Anemómetro n.º de vueltas durante las 24 horas	M.ª	Tarde																								
	Bar.	Ter.	Bar.	Ter.					Al sol.	A la sombra		Mañana	Tarde	Máx. ma.	Mín. ma.	Máx. ta.	Mín. ta.	Máx. ma.					Mín. ma.			Máx. ta.	Mín. ta.																			
16	756	15	758	15	0	0	0	0	0	1	1	0	35	10	25	9	19	0	13	0	22	0	16	0	16	23	0	12	0	24	0	17	6	765	0	18	2	763	9	NE.	SE.	4.370	D.	D.	45	
17	756	14	758	15	0	0	0	0	0	0	0	0	30	34	25	11	24	0	16	0	23	0	16	0	17	23	4	13	4	25	0	17	0	762	0	19	4	760	7	SO.	NO.	9.250	D.	D.	74	
18	750	14	750	16	0	1	0	0	0	0	0	0	3	34	6	25	10	20	8	16	0	23	4	15	0	18	24	6	12	7	23	6	18	0	759	5	18	7	756	5	SE.	SE.	18.105	D.	D.	85
19	749	16	750	15	0	2	0	0	0	0	0	0	2	36	11	24	13	20	0	15	0	23	0	16	0	19	25	2	13	8	18	6	18	2	754	0	19	0	753	8	N.	NO.	9.100	D.	D.	60
20	749	16	751	15	4	0	0	0	0	1	1	1	2	36	14	26	15	22	0	18	0	23	0	18	0	20	24	6	13	6	17	2	18	8	754	2	18	2	755	0	SO.	N.	10.725	D.	D.	72
21	752	16	754	18	0	0	0	0	0	0	0	0	3	39	10	28	11	21	0	18	0	20	0	18	0	21	24	6	13	6	18	2	18	0	759	5	18	2	759	9	NE.	NE.	13.260	D.	D.	75
22	752	15	754	15	0	0	0	0	0	0	0	0	4	36	10	22	11	23	0	19	0	24	0	18	0	22	24	6	15	4	26	0	19	8	762	0	20	6	760	9	NE.	NE.	86.935	D.	D.	80
23	755	15	754	14	0	2	0	0	0	0	0	0	3	36	10	29	11	24	0	19	0	24	0	19	0	23	24	2	19	2	26	0	19	2	761	4	20	4	760	9	NE.	NE.	4.720	D.	D.	55
24	751	18	751	18	0	4	0	0	0	0	0	0	6	40	18	33	14	24	0	20	0	25	0	21	0	24	28	2	15	6	29	4	21	8	757	2	22	0	757	2	O.	E.	28.230	D.	D.	95
25	752	18	754	18	2	2	0	0	0	1	3	3	3	40	20	31	13	26	0	20	0	25	0	19	0	25	24	0	15	6	29	4	21	8	757	2	23	0	755	9	O.	NE.	16.120	D.	D.	65
26	752	18	753	18	2	0	0	0	0	0	0	0	2	39	16	32	14	28	4	20	0	24	0	19	0	26	29	0	19	0	33	2	20	0	754	1	24	4	751	9	SE.	SE.	15.150	D.	D.	30
27	751	16	751	18	0	0	0	0	0	0	0	0	3	39	16	32	13	22	0	18	0	22	0	19	0	27	33	0	18	0	24	2	20	0	749	1	21	4	748	1	SO.	NE.	17.150	C.	D.	30
28	750	16	751	10	0	0	0	0	0	0	0	0	1	38	16	30	13	21	0	16	0	22	0	18	8	28	26	0	15	8	27	0	20	8	748	2	21	8	748	0	N.	SE.	19.075	C.	D.	30
29	748	16	746	14	8	10	N.	C.	—	0	0	0	1	38	16	25	17	21	0	17	0	22	0	19	0	29	26	8	16	8	22	8	20	8	747	8	20	2	747	3	SE.	SE.	15.210	C.	C.	53
30	746	15	744	10	4	2	N.	C.	—	0	0	0	1	35	11	25	12	19	6	16	0	21	0	18	0	30	22	8	16	0	22	4	17	2	749	6	20	4	750	9	SO.	O.	22.075	D.	D.	30
31	746	16	750	16	4	6	C.	N.	—	0	0	0	2	36	11	25	11	18	8	16	4	18	0	15	0	31	25	0	14	8	26	8	19	6	751	0	20	8	751	0	E.	O.	21.745	C.	C.	12

NOTA.—El barómetro se halla, en Sóller, á 525 metros, y en «La Punta Grossa», á 1016 metros, sobre el nivel del mar. Las horas de observación, á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.—En la casilla de la fuerza de los vientos, el 0 indica calma, las hojas están inmóviles; 1, débil, mueve ligeramente las hojas; 2, moderado, agita las hojas y pequeñas ramas; 3, bastante fuerte, agita las ramas gruesas y los troncos de pequeño diámetro; 5, violento, sacude violentamente los árboles, rompe las pequeñas ramas; 6, huracán, derriba tejados y chimeneas, arranca los árboles.—La cantidad de las nubes se expresa en décimas de cielo cubierto, hasta 10 que significa cubierto. La clasificación por C que significa Cirros; K Cúmulos; S, Stratos; N Nimbos; CK, Cirrocúmulos.

Los anuncios que se insertan en esta sección pagarán: Hasta tres inserciones á razón de 0'05 pesetas la línea; hasta cinco inserciones á razón de 0'08 pesetas, y de cinco en adelante á razón de 0'02 pesetas. El valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas de que se componga, será de 0'50 pesetas. Las líneas, de cualquiera tipo sea la letra, y los grabados, se cuentan por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

Sección de Anuncios

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 pts., del de dos 3 pts., y así en igual proporción. En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda. Los comunicados y anuncios oficiales pagarán á razón de 0'05 pesetas y los reclamos á razón de 0'10 pts. la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de este si es mayor. Los suscriptores disfrutarán una rebaja de un 25 por ciento.

SERVICIO DECENAL

ENTRE
SOLLER, BARCELONA, CETTE
Y
VICE-VERSA



LEON DE ORO

Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes.
Salidas de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.
Salidas de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.
Salidas de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

CONSIGNATARIOS:—EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.—EN BARCELONA.—D. J. Roura, Paseo de la Aduana, 25.—EN CETTE.—D. Guillermo Colom, Quai Commandant Samary-5.

NOTA.—Siempre que el día de salida de Cette, según el presente itinerario, corresponda al sábado ó día anterior á uno festivo, la retrasará el vapor veinte ó cuatro horas y saldrá el domingo ó día festivo que sea, á la misma hora.

TRANSPORTES INTERNACIONALES

Comisión, — Representación, — Consignación, — Tránsito
Y PRECIOS ALZADOS PARA TODAS DESTINACIONES
Servicio especial para el transbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y legumbres

BAUZÁ Y MASSOT

AGENTES DE ADUANAS
CERBÈRE y PORT-BOU (Frontera Franco-Española)
Corresponsales á GIVET, JEUMONT y ERQUELINNES (Frontera Franco-Belga)
TELEGRAMAS: Bauzá Cerbère.—Bauzá Port-Bou.
RAPIDEZ Y ECONOMÍA EN TODAS LAS OPERACIONES

LADRILLOS HIDRAULICOS, BAÑERAS, PELDAÑOS, FREGADEROS Y TODA CLASE DE PIEZAS DE GRANITO ARTIFICIAL

DE LA CASA
ESCOFET, TEJERA Y C.ª de BARCELONA

Unico representante en Sóller: Miguel Colom, calle del Mar.

L' ASSICURATRICE ITALIANA

Sociedad de seguros contra los
ACCIDENTES DEL TRABAJO
ESTABLECIDA EN MILÁN Y RECONOCIDA EN ESPAÑA

Capital social: 5.000.000 Liras

Habiéndose promulgado la Ley sobre los accidentes del trabajo de 30 de Enero último, esta importante Sociedad asegura todas las industrias, mediante una prima, contra los riesgos indicados en dicha Ley.

Director de la Sucursal Española: D. MANUEL GES, Merced, 20, Barcelona.—Para informes y demás, dirigirse al Agente principal, B. HOMAR, Samaritana, 16, Palma.—Agente en Sóller, ARNALDO CASELLAS.

GUANOS, AMONIACOS Y TODA CLASE DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Los hay en venta á módicos precios en el establecimiento de JOSÉ FORTEZA (Bibi) calle de la Luna—SOLLER.

LA SOLLERENSE

DE JOSÉ COLL
CERBÈRE y PORT-BOU (Frontera franco-española)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito
Agencia especial para el transbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

Se desea alquilar una casa nueva con todas las comodidades; agua de algibe para beber; pozo para usar lavador; situada en la calle del Mar n.º 265. Dicha casa ha estado habitada hasta hace poco tiempo por el Ayudante de Marina D. José Gómez Santaella. El que desee habitarla puede entenderse con D. José Serra que vive en «Cas Pupu», Huerta de abajo.

CURACION DE LA DIABETES POR EL VINO URANADO PÉPSICO de J. TORRENS, FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado como un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada «diabetes.»

PÍLDORAS FERRUGINOSAS DE INULA HELENIUM

Con estas píldoras, preparadas por J. Torrens, se cura pronto y radicalmente la Leucorrea ó (flujo blanco), la Anemia y Clorosis (colores pálidos), la Dismenorrea (ó dificultad en el menstruo), la Amenorrea (ó supresión del mismo), la debilidad, flaqueza y cuantas molestias ó enfermedades reclamen un exitante poderoso y energético.

DE VENTA:
En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—Farmacia del Dr. Pizá.—Palma, Centro Farmacéutico.—Farmacia de las Copiñas.—Málaga, Farmacia del Dr. Peláez y Bermúdez.—Sóller, Farmacia de J. Torrens

COMPRA-VENTA DE INMUEBLES AGENCIA M. BERNAT Y C.ª.—Rubi 20, PALMA

Fincas y casas de diferente importancia dando un rédito del dos y medio al seis por ciento anual. Las hay á la venta en esta Agencia.

ISLEÑA MARÍTIMA

COMPANÍA MALLORQUINA DE VAPORES



NUEVO SERVICIO REGULAR QUINCENAL DE IDA Y VUELTA ENTRE SÓLLER-BARCELONA-CETTE-MARSELLA

Los acreditados vapores
CATALUÑA e ISLEÑO
servirán la expresada línea con arreglo al itinerario siguiente:

Salidas de Palma para Sóller—Barcelona—Marsella—Cette:	Días	9—24	de cada mes.
» de Sóller » Barcelona—Marsella—Cette:	»	10—25	»
» de Barcelona » Marsella—Cette:	»	11—26	»
» de Marsella » Cette—Barcelona—Sóller—Palma:	»	13—28	»
» de Cette » Barcelona—Sóller—Palma:	»	14—29	»
» de Barcelona » Sóller—Palma:	»	15—30	»

Para informes y despacho: En Palma, «Isleña Marítima».—En Sóller, D. Ramón Coll.—En Barcelona, Sres. Sureda y Robirosa.—En Cette, D. Bartolomé Tous.—En Marsella, Sres. Mayol Brunet y C.ª

El Naviero-Director,
S. Simó.

Hotel Restaurant del Universo

DE VDA. DE J. SERRA
PLAZA DE PALACIO-3.-BARCELONA

Hospedaje desde 5 pesetas en adelante. Habitaciones desde una peseta, restaurant á la carta, mesas particulares, se sirve á todas horas. El HOTEL DEL UNIVERSO está situado en uno de los sitios más importantes de la capital, dá plena fachada á la bonita y frondosa plaza de Palacio y paseos de la Aduana é Isabel II, donde cruzan todos los tranvías, y es el más próximo á la Aduana, Muelles, Compañías de Navegación, Bolsa, Gobernación y Estación de los Ferrocarriles de Francia, Tarragona, Valencia, Zaragoza y Madrid.

¡¡ATENCIÓN AGRICULTORES!!

Si queréis abonar vuestros campos, seguros de obtener resultados eficacísimos, emplead el
“GUANO SAINT GOBEIN”
que se expende en la acreditada droguería de
ARNALDO CASELLAS-LUNA, 17
En este establecimiento encontrareis toda clase de primeras materias para composición de abonos; sulfatos y azufre gris *Biaubaux* puro; fuelles y aparatos para azufre; bombas y demás utensilios para pulverizar arboleda.
Instalaciones completas de cañerías para agua y gas.
Fabricación de envases de hojalata para aceites, almendrón y toda clase de conservas.
PRONTITUD, PERFECCIÓN Y ECONOMÍA
¡¡No equivocarse, LUNA, 17—SÓLLER!!

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»